



Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Área de Servicio:
Expediente N°:
Asunto:

Festejos
00576/2024/FES
Resolución de inicio de expediente de contrato de suministro de escenario Ferias

Resolución de la Concejalía de Hacienda y Régimen Interior por la que se autoriza a iniciar el expediente de contrato de suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje de dos escenarios para las San Mateo 2024.

Antecedentes de hecho

Por la Concejal de Comercio, Ferias y Festejos, Dña. M. Pilar Guerrero del Olmo y la responsable de la unidad administrativa de Festejos, con fecha 1 de agosto de 2024, se redacta Memoria Justificativa de la contratación del suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje de dos escenarios con motivo de la celebración de las Ferias de San Mateo 2024 en Talavera de la Reina.

Con fecha 31 de julio de 2024, se emite informe favorable de existencia de crédito por parte de Intervención Municipal.

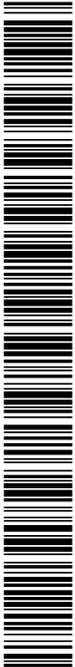
En el expediente administrativo consta el correspondiente Pliego de prescripciones técnicas e informe propuesta que regirá en la licitación.

El objeto de este expediente es cumplir con la necesidad de dar cumplimiento a la competencia de promoción de ocupación del tiempo libre y de la cultura, el Ayuntamiento de Talavera de la Reina celebra dos Ferias al año, una en mayo y otra en septiembre, con el fin de que sus ciudadanos disfruten de unos días de fiesta y se celebren las tradicionales fiestas arraigadas desde hace siglos.

Estando previsto próximamente, la celebración de las Ferias de San Mateo del 19 al 22 de septiembre de 2024, en cumplimiento de los fines institucionales que este Ayuntamiento tiene encomendados, es por lo que se hace necesario el suministro de un escenario y una equipación estructural para la actuación de diversos conciertos en los dos espacios habilitados, el escenario en la Plaza de la Comarca y el escenario de la Plaza de la Reina.

La Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye como competencia propia de los Municipios, en su artículo 25 la promoción de la ocupación del tiempo libre y de la cultura de sus habitantes.

Considerando lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público en el que se establece que el expediente se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato.



P00676d7422c0214a2907682d4080c071

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JESUS GARCIA-BARROSO CORROCHANO	CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR	02/08/2024 13:16
MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS	(P.D.) SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	02/08/2024 13:27

2024 - 4106
LIBRO
02/08/2024
LIBRO DE RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO



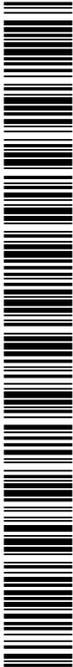
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Área de Servicio: Festejos
Expediente Nº: 00576/2024/FES
Asunto: Resolución de inicio de expediente de contrato de suministro de escenario Ferias

La Concejalía de Hacienda y Régimen Interior por delegación de la Junta de Gobierno Local, en virtud de las atribuciones que le vienen concedidas por acuerdo de dicho órgano de 26 de junio de 2023.

RESUELVE:

Iniciar el expediente de contratación y aprobar la necesidad de la contratación tal y como vienen motivada por la Concejalía Delegada de Comercio, Ferias y Festejos en la Memoria Justificativa de fecha 1 de agosto de 2024.



P00676d7422c0274a2907682c44080c071

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JESUS GARCIA-BARROSO CORROCHANO	CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR	02/08/2024 13:16
MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS	(P.D.) SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	02/08/2024 13:27